



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Simposio Científico-Jurídico sobre la Antártida Argentina a realizarse en la ciudad de Ushuaia, "Puerta de entrada a la Antártida", capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, los días 8 y 9 de octubre del corriente año.

Artículo 2º.- Comunicar al Poder Ejecutivo Nacional, al Poder Ejecutivo Provincial, a ambas Cámaras del Congreso de la Nación y a las Legislaturas provinciales, invitándolos a adherir a la presente.

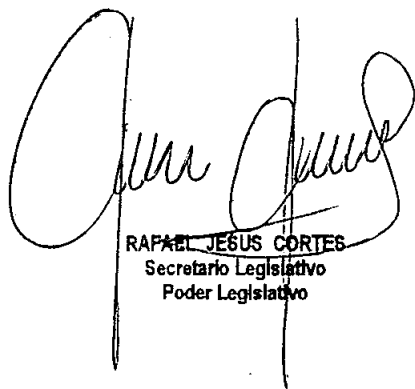
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

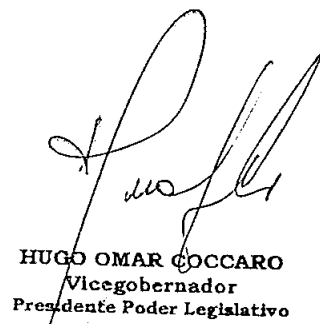
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2004.

RESOLUCIÓN N°

153

/04.-


RAPAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo